



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000004271 ✓

Ciudad, 2019-06-05

Señores:

COLEGIO EDUARDO UMAÑA LUNA IED

Correo electrónico: ceddindalito8@educacionbogota.edu.co

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición – Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761503319

Respetados señores,

La Dirección de Servicios y Atención del ICBF se permite informar que ha recibido su petición bajo el radicado del asunto, donde indican: "5/27/2019. Se comunica vía chat funcionaria de la institución educativa Colegio Eduardo Umaña Luna IED ubicado en la dirección Carrera 93 A No. 42 A -37 Sur en la localidad de Kennedy en la ciudad de Bogotá con teléfono de contacto 4545900 y correo electrónico ceddindalito8@educacionbogota.edu.co, quien solicita copia de la interacción sostenida el día 27 de mayo del año en curso, por vía chat con la asesora Paola Acero, siendo las 8:59 am, reportando la situación de un estudiante la cual, quedo consignada bajo el radicado No. 1761503071. De manera que solicita que la copia sea enviada al correo electrónico ceddindalito8@educacionbogota.edu.co. (...)"

Al respecto, nos permitimos informarles que adjunto a este correo electrónico encontrarán la constancia de radicación solicitada en su comunicación telefónica de fecha 27 de mayo de los corrientes, dando así contestación oportuna a su solicitud.

Si requieren información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulten nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrán solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerden que, si desean reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrán realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,

LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención.

Anexo: 07 folios / Elaboró: Cristian Silva

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 06 días del mes de junio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy
siendo las 5:00 PM.

12-06-19



Lina Margarita Pérez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional